

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	TRANSPORTE MUNICIPAL DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL					139
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO			
PERMISO EVENTUAL DE TRANSPORTE PÚBLICO POR MES O FRACCION DEL MES	TRAMITE	DTM-02	26	4	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
REGULAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN UNIDADES URBANAS Y SUBURBANAS PARA DAR CERTIDUMBRE A SU TRAMITE PENDIENTE DE REGULARIZACION						
USUARIOS						
CONCESIONARIOS Y/O PERMISIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PERSONAS URBANO Y SUBURBANO, INTERESADOS EN PERMISOS EVENTUALES APLICANDO LOS PERIODOS DE MES O FRACCIÓN DE MES						
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA			
PERMISO EVENTUAL	\$119.39	5 DIAS HABILES	DE 1 DIA A 6 MESES			
LUGAR DONDE SE REALIZA						
OFICINA RECEPTORA	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL					
HORARIO DE ATENCION	DE 8:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES	TELEFONO	(472)7224633			
DOMICILIO	ENCINO SIN NUMERO FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL	transporte@silao.gob.mx			
OFICINA RESOLUTORA	DIRECCION DE TRANSPORTE MUNICIPAL					
HORARIO DE ATENCION	DE 8:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES	TELEFONO	(472)7224633			
DOMICILIO	ENCINO SIN NUMERO FRACCIONAMIENTO LOS FRESNOS	E-MAIL	transporte@silao.gob.mx			
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES			
1. SOLICITUD.	1					
2. FACTURA O CARTA FACTURA.		1				
3. TARJETA DE CIRCULACION.		1				
4. POLIZA DE SEGURO VIGENTE.		1				
5. VERIFICACION ANTICONTAMINANTE..		1				
6. ORDEN DE PAGO DEL SERVICIO EVENTUAL.	1					
7. RECIBO DE PAGO.	1					
<small>EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE</small>		<small>*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE</small>				
OBSERVACIONES						
EL PERMISO SE COLOCARA EN EL PARABRISAS DEL VEHICULO						
EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE "AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA"						
NA						

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

FUNDAMENTOS DE LEY
LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 ARTICULO 21. LEY Y REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA
REGLAMENTO DE TRANSPORTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE
DESCRIPCION

LIC. GERARDO ALFONSO JIMENEZ	LIC. GERARDO ALFONSO JIMENEZ	FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)